



Concentrol
Chemical Solutions

Productos Concentrol, S.A.
Poligon Industrial de GIRONA
17457 RIUDELLOTS DE LA SELVA
(GIRONA)
SPAIN

Tel: (+34) 972 478 091
Fax: (+34) 972 47 71 15
www.concentrol.com
sales@concentrol.com

Última revisión : 13/06/2025

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

Fecha de impresión 22/07/2025

1871

VIPLAST-415 ST-02

DESCRIPCIÓN Copolímero de acetato de vinilo, secado rápido, y especialmente formulado para ser aplicado a mano o a máquina sobre quesos. Contenido sólido: aprox. 40 %

PROPIEDADES La película seca no produce olores ni sabores a la pieza, siendo ésta totalmente atóxica. Mantiene el sabor y olor del producto recubierto. No penetra en el producto, creando una capa altamente cohesiva en su superficie, la cual regula el secado de la pieza y permite su conservación contra agentes contaminantes externos. No ataca a las bacterias y consecuentemente no afecta a su curación. Proporciona una apariencia higiénica y atractiva al producto recubierto. El film seco adherido en zonas metálicas del equipo de aplicación se elimina fácilmente con agua caliente a presión, gracias a su naturaleza ligeramente hidrofílica.

ASPECTO Film brillante, amarillento, con alta cohesión.

COMPOSICION Copolímero vinílico en dispersión acuosa.

DENSIDAD Aprox. 1 Kg/L

Valor pH 4,5 ± 0,5

VISCOSIDAD 3950 ± 395 cps (Spindle 3, 20 rpm a 20 °C)

CONSERVANTES E-235 (100 ppm natamicina)

COLORANTES E-160b(ii)

MONÓMERO LIBRE < 0,05 % (No determinado regularmente)

INFORMACIÓN RELEVANTE No contiene como ingrediente ninguno de los productos considerados alérgenos según el anexo II del Reglamento 1169/2011, ni se añaden de forma intencionada, aunque podría contener trazas de proteína de leche. Están formulados como recubrimientos externos en contacto directo de Quesos y Embutidos, y no se prevé en ningún caso su ingestión. En su formulación se utiliza acetato de vinilo, en algunos casos en combinación con otros monómeros. En todos los casos se han considerado los posibles límites de migración específicos detallados en el Reglamento (UE) N° 10/2011 y según se describe en el correspondiente certificado de conformidad. Podemos suministrarles información adicional conforme a su petición.

PRESENTACIÓN En envases de 25 kg, 60 kg o contenedores de 1000 kg.

VIDA UTIL 6 meses entre 5 y 30 °C

En aquellas referencias que contengan Natamicina, su efectividad disminuye gradualmente con el tiempo

PRECAUCIONES Mantener en almacén, al abrigo de heladas y temperaturas bajas. En caso de temperaturas demasiado bajas, estabilizar como mínimo a 10 °C antes de su uso. Conservar en contenedor bien cerrado. Proteger del calor y de la luz directa del sol. Agitar antes de usar, especialmente después de largos periodos de almacenamiento.

OTROS DATOS DE INTERÉS

Listeria Monocytogenes:	ausencia en 25g
Mohos y Levaduras:	< 10 ufc/g
Aerobios Mesófilos:	< 100 ufc/g
Coliformes:	ausencia en /g

REGLAMENTACIÓN

Responsabilidad: La presente información corresponde a nuestro leal saber y entender sobre el producto, basado en nuestro estado actual de conocimiento. Debido a la gran diversidad de materiales existentes en el mercado y a las diferentes formas de aplicación que quedan fuera de nuestro control, recordamos la necesidad de efectuar en cada caso ensayos prácticos y controles suficientes para garantizar la idoneidad del producto en cada aplicación concreta. Nuestra garantía se extiende únicamente a la uniforme calidad de los lotes suministrados, que son sometidos a estrictos controles analíticos, no pudiendo exigirse otras responsabilidades. Debe siempre tenerse en cuenta la legislación local sobre productos en contacto con alimentos, ya que puede variar según zona geográfica.

Última revisión : 13/06/2025

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

Fecha de impresión 22/07/2025

REGLAMENTACIÓN EUROPEA: Reglamento N°1935/2004; Reglamento N°2023/2006; Reglamento N°10/2011; Reglamento 1183/2012; Reglamento N° 1333/2008; Reglamento N° 1129/2011; Reglamento N° 1130/2011; Reglamento (UE) 1282/2011; Reglamento (UE) 202/2014; Reglamento (UE) N° 231/2012

REGLAMENTACIÓN ESPAÑOLA: Real Decreto 1125/1982; Real Decreto 847/2011
Los productos VIPLAST cumplen los requisitos de la normativa Alemana BfR, capítulo XIV, dispersiones plásticas, parte B
Registro de Sanidad N° 39.04227/CAT